

Fotografía de Naturaleza y Paisaje
GUÍA DOCENTE

GRADO EN FOTOGRAFÍA Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Visuales y Creación Digital

Presentación de la asignatura

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG02	Generar conceptos artísticos propios y desarrollar la capacidad de expresarlos mediante herramientas y lenguajes de los medios fotográfico y audiovisual.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica fotográfica individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CE04	Idear y diseñar productos visuales estructurados a partir del dominio de habilidades narrativas y tecnológicas.
CE07	Asimilar los fundamentos técnicos y códigos estéticos específicos de diferentes géneros y aplicarlos en su creación fotográfica y audiovisual.
CE11	Adquirir una visión global de la situación actual de la industria fotográfica y su relación con las industrias culturales.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01- Aplicar los conocimientos estéticos del paisaje a un trabajo práctico.
- 02- Resolver y plantear soluciones técnicas y estéticas a los diferentes problemas derivados de la fotografía de viajes.
- 03- Reconocer las diferencias técnicas y profesionales entre las diferentes ramas del género.
- 04- Aplicar los conocimientos técnicos y propios del género.
- 05- Producir editoriales o series fotográficas coherentes propias de los géneros de naturaleza y paisaje.

06- Demostrar madurez referencial en la construcción de narrativas y su aplicación técnica a las series fotográficas

Asociación Competencias y Resultados de aprendizaje

<i>Código Competencia</i>	<i>Código Resultado de aprendizaje</i>
CG02	
CG03	
CG06	
CE04	
CE07	
CE11	

Metodología docente

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD4</i>	Aprendizaje por proyectos.
<i>MD6</i>	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

<i>Temario</i>	1.- Introducción. 2. Conceptos estéticos de paisaje: 2.- Historia de la fotografía de naturaleza. 3.- Fotografía de viajes. 4.- Fotografía de paisajes. 5.- Fotografía de vida salvaje. 6.- Fotografía close-up. 7.- Otras fotografías de naturaleza.
----------------	--

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
<i>AF2</i>	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	30 horas
<i>AF5</i>	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	12 horas
<i>AF6</i>	Tutorías académicas.	25 horas
<i>AF7</i>	Evaluación.	3 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	3 horas
<i>AF9</i>	Realización de prácticas externas.	95 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todos los sistemas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	--	--
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.		(entre 50%-70%)
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.		(entre 20%-40%)
SE4 Informe de actividades.	--	--
SE5 Actitud y participación.		(entre 10%-20%)
TOTAL		100%

(*) *De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)*

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

MATERIAL DEL ALUMNO NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES@*taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES